



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 085

Septiembre 3 de 2009

“Por la cual se modifica y actualiza la Resolución No. 096 de agosto 10 de 2005 del Consejo Académico, que define el Currículo del programa Académico **ESPECIALIZACION EN FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y facultades legales y en especial las que le confiere el literal c) del artículo 20 del Estatuto General y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la dinámica de la ciencia y la flexibilidad curricular, así como el acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, recomienda actualizar y reestructurar de manera periódica los programas de posgrado que ofrece la Universidad;
2. Que mediante Resolución 096 de Agosto 10 de 2005 el Consejo Académico definió el Currículo del programa de posgrado de **Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar**, adscrito a la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud;
3. Que mediante Resolución No 7190 de Octubre 24 de 2008, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado a este Programa Académico bajo el título de **Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar**;

4. Que la autoevaluación realizada al Programa de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, recomienda la modificación de la denominación de algunas asignaturas, con el fin de correlacionar el nombre de las mismas con el propósito de formación del programa

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **MODIFICACION DE LA DENOMINACION DE ASIGNATURAS:** Modificar el artículo 5 de la Resolución No. 096 de Agosto 10 de 2005 del Consejo Académico, en cuanto a la denominación de algunas asignaturas del programa académico **ESPECIALIZACION EN FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR”**.

ARTÍCULO 2°. **OBJETIVO DEL PROGRAMA.** La Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar busca formar especialistas en el diseño, ejecución y evaluación de programas de promoción, prevención e intervención en Fisioterapia Cardiopulmonar desde la fase aguda hasta la recuperación funcional, en la gerencia de proyectos de desarrollo y competentes para participar en proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo del área.

ARTÍCULO 3°. **PERFIL PROFESIONAL** Los egresados serán profesionales competentes en el área de fisioterapia cardiopulmonar con conocimientos, habilidades y actitudes para ser innovador y evaluativo a través de la gestión y desarrollo de proyectos en salud cardiopulmonar.

ARTÍCULO 4°. **PERFIL OCUPACIONAL.** Los egresados estarán en capacidad de desempeñarse:

- En servicios de promoción, prevención y de asistencia a personas en situación de discapacidad cardiaca o pulmonar o en riesgo de adquirirla en instituciones de diferentes niveles de complejidad.
- Como docente en programas de pregrado y postgrado en fisioterapia.

- Como participante en proyectos de investigación relacionados con el área y en proyectos de desarrollo de servicios de atención en rehabilitación Cardiopulmonar.

ARTICULO 5o. LA ESTRUCTURA CURRICULAR. La distribución de las asignaturas y los créditos por semestre del Programa académico de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar es la siguiente:

PERIODO	
CAMPO DE INTERVENCION EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL	
(I) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 6 CRÉDITOS	

SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS	CREDITOS
1	Formación Profesional I (Teoría) Créditos 3	Fisioterapia y Ejercicio	1 crédito
		Cardiorespiratorio	1 crédito
		Fisioterapia Respiratoria	1 crédito
	Socio Humanística I Créditos 1	Discapacidad, Sociedad y Rehabilitación I	1 crédito
	Formación Profesional I (Práctica) Créditos 2	Práctica Profesional I: Laboratorio de habilidades y destrezas en rehabilitación	2 creditos
Total créditos semestre	6		6 créditos

PERIODO	
----------------	--

CAMPO DE INTERVENCION EN FASE SUB-AGUDA (II) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 8 CRÉDITOS Este campo abarca el segundo semestre en donde la formación en las prácticas clínicas, permite desarrollar habilidades en la valoración, diagnóstico fisioterapéutico, intervención y evaluación en el individuo con disfunción cardiopulmonar en fase sub-aguda.			
SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS	CREDITOS
II	Formación Profesional II (Teoría) Créditos 3	Neumología en fisioterapia cardiopulmonar	1 crédito
		Neurología en	1 crédito
		Trauma, Cirugía Torácica y Abdominal	1 crédito
	Socio Humanística II Créditos 1	Discapacidad, Sociedad y Rehabilitación II	1 crédito
	Epidemiología I Créditos 2	Epidemiología I:Práctica basada en evidencia en fisioterapia cardiopulmonar	2 créditos
	Formación Profesional II (Práctica) Créditos 2	Práctica Profesional II Consulta Externa y Hospitalizados	1 crédito
		Práctica Profesional II Rehabilitación Cardiaca y pulmonar	1 crédito
Total créditos semestre II	8		8 créditos

PERIODO

CAMPO DE INTERVENCION EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL
(III) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 11 CRÉDITOS
Comprende el tercer semestre y se hace énfasis en la valoración, diagnóstico, intervención y evaluación para disminuir el déficit y la pérdida de funcionalidad en el individuo en situación de discapacidad cardiopulmonar en la etapa aguda.

SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS	CREDITOS
III	Formación Profesional III (Teoría) Créditos 4	Paciente Crítico y Ventilación Mecánica:	2 créditos
		Pediatría en fisioterapia cardiopulmonar	2 créditos
	Socio Humanística III Créditos 1	Discapacidad, Sociedad y Rehabilitación III	1 crédito
	Epidemiología II Créditos 2	Epidemiología II: Proyecto de Investigación	2 créditos
	Formación Profesional III Práctica. Obligatoria. Créditos 4	Práctica Profesional III: Práctica obligatoria	4 créditos
Total Créditos semestre III	11		11 créditos

Las prácticas serán realizadas en los semestres 01, 02 y 03 mediante rotaciones por los diferentes sitios establecidos para tal fin. Las prácticas 01 y 02 tendrán una duración de 4 semanas con una intensidad horaria de 24 horas semanales cada una, la práctica 03 incluye una práctica regular y una electiva con una duración de 4 semanas con intensidad horaria de 24 horas semanales respectivamente.

ARTÍCULO 6°. Para optar al título de Especialista en Fisioterapia Cardiopulmonar se requiere:

- Cursar y aprobar, validar o hacer equivaler, los créditos en los cursos obligatorios considerados en el artículo 5° de la presente resolución.
- Demostrar proficiencia en lectura comprensiva del idioma inglés, a juicio de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle.
- Cumplir con los requisitos estipulados en la presente resolución y demás normas de la Universidad del Valle, vigentes para programas de postgrado.

ARTÍCULO 7°. **OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA.** El programa Académico de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar tendrá una duración de tres (3) semestres académicos, en jornada no convencional, tiempo parcial, metodología semipresencial.

ARTÍCULO 8°. **ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA.** Para efectos académicos, el Programa Académico de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar se regirá por el Acuerdo No. 007 de Noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 9°. La presente resolución será aplicada a los estudiantes que ingresen al programa a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y a los estudiantes que actualmente cursan la Especialización y presenten por escrito su deseo de homologarse.

ARTÍCULO 10o. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico, a los 3 días del mes de Septiembre de 2009

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General

ANEXO 1. Equivalencias de las asignaturas de acuerdo a los cambios de denominación propuestos

PERIODO			
CAMPO DE INTERVENCIÓN EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL			
(IV) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 6 CRÉDITOS			
SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS (Anteriores)	ASIGNATURAS (Nuevas)
I	Formación Profesional I (Teoría) Créditos 3	Fisioterapia y Ejercicio	Fisioterapia y Ejercicio
		Respiratorio Cardíaco	Cardio respiratorio
		Fisioterapia Respiratoria	Fisioterapia Respiratoria
	Socio-Humanística I Créditos 1	Discapacidad y Sociedad Discapacidad y Rehabilitación Promoción de la salud y prevención de la enfermedad Clasificación Internacional del Funcionamiento	Discapacidad, Sociedad y Rehabilitación I
	Formación Profesional I práctica Créditos 2	Laboratorio de habilidades y destrezas en rehabilitación cardiopulmonar Pruebas de función pulmonar Laboratorio de Ejercicio	Práctica profesional de Laboratorio de habilidades y destrezas en rehabilitación
	Total Créditos Semestre I	6	

PERIODO			
CAMPO DE INTERVENCION EN FASE SUB-AGUDA			
(V) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 8 CRÉDITOS			
Este campo abarca el segundo semestre en donde la formación en las prácticas clínicas, permite desarrollar habilidades en la valoración, diagnóstico fisioterapéutico, intervención y evaluación en el individuo con disfunción cardiopulmonar en fase sub-aguda.			
SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS (Anteriores)	ASIGNATURAS (Nuevas)
II	Formación Profesional II (Teoría) Créditos 3	Neumología Neurología Trauma Cirugía Abdominal y tórax	Neumología en fisioterapia cardiopulmonar
			Neurología en fisioterapia cardiopulmonar
			Trauma, Cirugía torácica y abdominal
	Socio Humanística II Créditos 1	Clasificación Internacional del Funcionamiento Etica	Discapacidad, Sociedad y Rehabilitación II
	Epidemiología I Créditos 2	Estadística I Gerencia de proyectos Principios de Investigación	Epidemiología I: Práctica basada en evidencia en fisioterapia cardiopulmonar
Formación Profesional II (Práctica) Créditos 2	Rehabilitación Pulmonar Consulta Externa (valoración pre-anestesia, cirugía de tórax y valoración neumológica Hospitalizados(quemados, cirugía hombres, infecto adultos)	Práctica profesional II Consulta Externa y Hospitalizados	
		Práctica profesional II Rehabilitación Cardiaca y pulmonar	
Total créditos semestre II	8		

PERIODO	
CAMPO DE INTERVENCIÓN EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL	
(VI) SEMESTRE – 18 SEMANAS – 11 CRÉDITOS	
Comprende el tercer semestre y se hace énfasis en la valoración, diagnóstico, intervención y evaluación para disminuir el déficit y la pérdida de funcionalidad en el individuo en situación de discapacidad cardiopulmonar en la etapa aguda.	

SEMESTRE	COMPONENTE	ASIGNATURAS (Anteriores)	ASIGNATURAS (Nuevas)
III	Formación Profesional III (Teoría) Créditos 4	Paciente crítico Ventilación mecánica Pediatria	Paciente Crítico y Ventilación Mecánica Pediatria en fisioterapia cardiopulmonar
	Socio Humanística III Créditos 1	Manejo del tiempo y estrés Comunicación asertiva	Discapacidad, Sociedad y rehabilitación III
	Epidemiología II Créditos 2	Gerencia de proyectos Investigación II	Epidemiología II: Proyecto de Investigación
	Formación Profesional III Práctica. Obligatoria. Créditos 4	UCI FVL UCI Comfandi Unidad de Cuidado Crítico (UCC)	Práctica Profesional III: Práctica obligatoria
Total semestre III	Créditos 11		